



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE YANAC

CHINCHA - ICA



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°05-2023-MDSJY/A

San Juan de Yanac, 27 de febrero de 2023

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE YANAC:

VISTO

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° IV de fecha 27 febrero de 2023, convocada y presidida por el Señor Alcalde Prof. Wagner Valentín Fernández Chávez y con la asistencia del 100% de los integrantes del Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece la Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 41 de la Ley N°27972, Orgánica de Municipalidades prescribe que los Acuerdo son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público vecinal o institucional que expresan la verdad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, son atribuciones de Concejo Municipal según numeral 8 Artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades aprobar, modificar o derogar Ordenanzas y dejar sin efectos los acuerdos.

Que, con Memorial, de fecha 21 de febrero de 2023, presentado por los usuarios del Barrio de Limani, del Distrito de San Juan de Yanac, quienes solicitan mejoramiento de la trocha carrozable de Leorume – Limani, Distrito de San Juan de Yanac.

Que, en uso de la palabra mediante Sesión de Concejo los señores proponen pedidos tales como:

1. El Regidor SR. GUSTAVO ALEXCEYER YALLE GUITIERREZ, pide la ejecución de la Plaza de Armas del Anexo de Huañupiza, del Distrito de San Juan de Yanac.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE YANAC CHINCHA - ICA



2. La Regidora Sr. EPIFANIA ROSALVINA PAUCAR SOLANO, pide la ejecución de los Servicios Higiénicos del Anexo de Huañupiza, del Distrito de San Juan de Yanac.
3. El Regidor SR. ELOY ROGER QUINCHO HUAMAN, pide que se realice las gestiones pertinentes para que se reconsidere el proyecto de irrigación denominado: "Monte Verde, Chivato Poñuna parte alta hacia Chillauyoc y Yactapata y con Continuación hacia parte Alta de Torcaey, del Distrito de San Juan de Yanac".
4. El Regidor SR. NIXON FRENTK QUISPE CAHUANA, pide la designación de prepuesto para la compra de kits escolares para los estudiantes de los caseríos y Anexos del Distrito de San Juan de Yanac.

Que, en Sesión Ordinario de Concejo Municipal N° IV de fecha 27 febrero de 2023, presidida por el Señor Alcalde Prof. Wagner Valentín Fernández Chávez y con la asistencia del 100% de los integrantes del Concejo Municipal, fue puesta a consideración en sesión la donación de 300m2 de terreno (referencia al costado de la loza deportiva) de la Municipalidad Distrital de San Juan de Yanac a favor del Ministerio del Interior - PNP, para que puedan viabilizar y/o construcción del Puesto Policial en el Distrito, quien luego de las deliberaciones y opiniones, con el total de sus integrantes, se determina aprobar por **UNANIMIDAD**, por lo que se autoriza la gestión correspondiente;

Que, con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD** se aprobó el siguiente;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el mejoramiento de la trocha carrozable de Leorume - Limani, Distrito de San Juan de Yanac.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APRUEBESE la donación de 300m2 de terreno (referencia al costado de la loza deportiva) de propiedad de la Municipalidad Distrital de San Juan de Yanac a favor del Ministerio del Interior - PNP, para que puedan viabilizar y/o construcción del Puesto Policial en el Distrito de San Juan de Yanac.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR las propuestas de los señores Regidores citado en la parte considerativa, en consecuencia:

1. Que se remita los actuados a la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural, para que se viabilice la ejecución de la Plaza de Armas del Anexo de Huañupiza, del Distrito de San Juan de Yanac.
2. Que se remita los actuados a la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural, para que viabilice la ejecución de los Servicios Higiénicos del Anexo de Huañupiza, del Distrito de San Juan de Yanac.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE YANAC CHINCHA - ICA



3. Que se remita los actuados a la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural, que se realice las gestiones pertinentes para que se reconsidere el proyecto de irrigación denominado: "Monte Verde, Chivato Poñuna parte alta hacia Chillauyoc y Yactapata y con Continuación hacia parte Alta de Torcaey, del Distrito de San Juan de Yanac".
4. Que se remita los actuados a la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, para que realice la designación de prepuesto para la compra de kits escolares para los estudiantes de los caseríos y Anexos del Distrito de San Juan de Yanac.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de presente acuerdo a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Juan de Yanac.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DE YANAC

Prof. Wagner V. Fernández Chavez
ALCALDE